

Guayaquil, 18 Abril del 2016

Señores
Accionistas de la Compañía
Pacific & Oriente OIL S.A. PACIFOIL

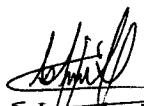
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0014 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los Estados Financieros del año 2.015.

En mi calidad de Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia del cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

La compañía por el momento no encuentra en operaciones por lo tanto sus estados financieros están en valoración de sus compras, ventas, en cero mientras que su capital social es de \$800,00.

En mi opinión los criterios y políticas contables, empleados en la preparación de los Estados Financieros del año 2.015 y detallados en el informe presentado por el Gerente de la Empresa, están razonablemente encuadrados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF para PYMES.



Ing. Lourdes Zapata Jimenez.
Comisario.
C.I. 1205207457